

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
UNIGESTIÓN S.A.**

(CELEBRADA EL DÍA VIERNES 28 DE MARZO DE 2014)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy viernes 28 de marzo de 2014, a las 12h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. República de El Salvador N35-146 y Portugal, Edificio Prisma Norte, Piso 9, Oficina 903, se reúnen los señores: (i) MARCELO PATRICIO GRANJA BURBANO, por sus propios y personales derechos propietario de 400 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 de los Estados Unidos de América de valor nominal y; (ii) JUAN FRANCISCO ANDRADE DUEÑAS, por sus propios y personales derechos, propietario de 400 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 de los Estados Unidos de América de valor nominal, en su calidad de accionistas de la compañía **UNIGESTIÓN S.A.**, quienes de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y por encontrarse presente el 100% del capital social pagado de la compañía deciden constituirse en Junta General Universal de accionistas. Preside la sesión por acuerdo unánime de los presentes el señor MARCELO PATRICIO GRANJA BURBANO, y actúa como Secretario el señor JUAN FRANCISCO ANDRADE DUEÑAS. El Presidente, a la hora arriba indicada declara instalada la presente Junta General de accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día, mismo que es aceptado por los accionistas:

1.) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO 2013;

El señor Presidente solicita se de lectura al Informe del Administrador y del comisario principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013. Fotocopias de los referidos documentos se adjuntan al expediente de la Junta. Luego del análisis, explicaciones y deliberaciones del caso, y con la abstinencia de Juan Francisco Andrade Dueñas, en razón de ser administrador; son aprobados por unanimidad.

2.) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013;



Se concede la palabra al señor Gerente General de la compañía quien procede a explicar en forma pormenorizada el Balance General y el Estado de Pérdidas y Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio 2013. Fotocopias de los referidos documentos se adjuntan al expediente de la Junta. Luego del análisis, explicaciones y deliberaciones del caso, y con la abstinencia de Juan Francisco Andrade Dueñas, en razón de ser administrador; son aprobados por unanimidad.

3.) DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA;

El señor Presidente, concede la palabra al señor Gerente General de la compañía, quien señala que la utilidad bruta de la compañía asciende a la suma de US\$ 9.620,44, de los cuales se recomienda realizar las siguientes deducciones: a) se deduzca el 15% de la participación de los trabajadores que asciende a la suma de US\$ 1.443,06; b) al no haberse alcanzado la base imponible del impuesto a la renta, no existe deducción de este tipo; c) se destine el 10%, esto es la suma de US\$ 817,74 para que sean destinados a la cuenta reserva legal; y, d) La utilidad neta de la compañía luego de efectuar las referidas deducciones legales, esto es la suma de US\$ 7.359,64, se la contabilice como utilidades retenidas de los ejercicios anteriores.

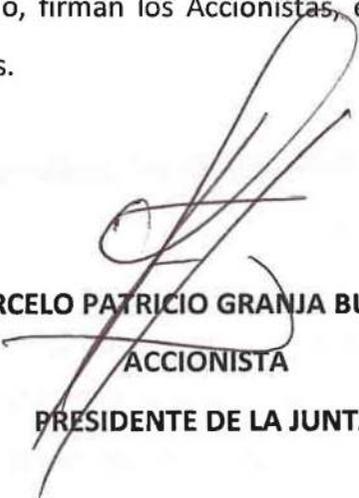
Luego del análisis respectivo, esta moción es aprobada por unanimidad por los miembros de la Junta General de Accionistas.

4.) DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO 2014;

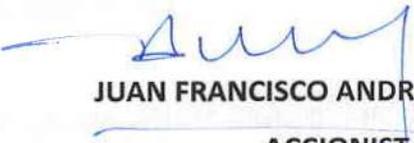
El señor Presidente concede la palabra al señor Gerente General de la compañía, quien mociona que se mantenga como Comisario Principal de la Compañía al señor Gustavo Ángel Benítez Paredes y que se designe como Comisario Suplente al señor Emilio Fernando Uzcátegui Jiménez. Luego de una corta deliberación por unanimidad se acepta la propuesta ratificando al Comisario Principal y designando a su Suplente y a su vez autorizando al Gerente General para que fije los honorarios correspondientes.

Tratado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 13h00 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



MARCELO PATRICIO GRANJA BURBANO
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



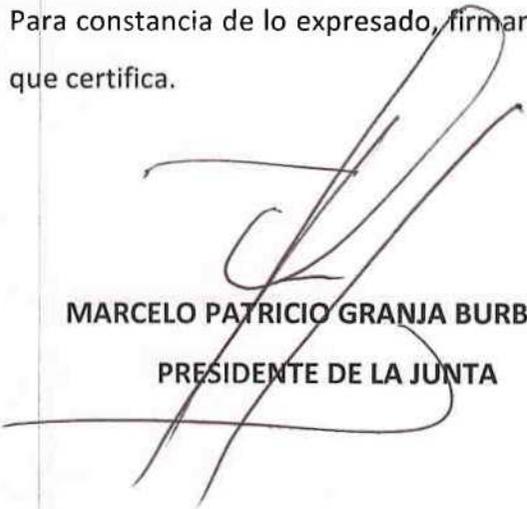
JUAN FRANCISCO ANDRADE DUEÑAS
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA UNIGESTIÓN S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 29 de marzo de 2014, siendo las 12h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. República de El Salvador N35-146 y Portugal, Edificio Prisma Norte, Piso 9, Oficina 903 y previo a instalar la sesión el Secretario procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria. Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde son los siguientes:

- Señor Marcelo Patricio Granja Burbano, por sus propios y personales derechos, propietario de 400 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 400 votos; y,
- Señor Juan Francisco Andrade Dueñas, por sus propios y personales derechos, propietario de 400 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 400 votos;

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fechas indicadas, el Presidente y el Secretario que certifica.



MARCELO PATRICIO GRANJA BURBANO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



JUAN FRANCISCO ANDRADE DUEÑAS
SECRETARIO DE LA JUNTA